



No. 00038

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

Por cuanto **COMBINED INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. (NACIONAL)**, ha cumplido todos los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, se le otorga la presente

CREDENCIAL

DE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS (NACIONAL)

Quito D.M., 16 de julio del 2012

DIRECTORA NACIONAL JURÍDICA

Dra. Mirian Muñoz Solano

Nota: La presente credencial deberá exhibirse en el sitio más visible para el público.